

VICERRECTORIA ACADEMICA

CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACION EN ALIANZA CON EL SISTEMA ESCOLAR (PMI UCV1897)

Presentación

La PUCV se encuentra ejecutando un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para aumentar la calidad del desempeño profesional en las aulas escolares de los profesores que se forman en nuestra institución. En este contexto, se convoca a docentes universitarios que dictan cursos en las carreras de pedagogía a participar en un concurso para financiar proyectos de investigación anuales que aborden temas relevantes a las necesidades del sistema escolar.

El concurso proyectos de investigación busca **fortalecer las capacidades profesionales de los académicos de la PUCV en docencia e investigación situada en el sistema escolar**, a través de la colaboración entre docentes universitarios, docentes en formación y docentes del sistema escolar. El producto esperado es generar un artículo científico que será enviado a publicación a una revista Scielo, Scopus, ISI o latinindex al finalizar el periodo de 12 meses luego de iniciada la investigación.

Este concurso se relaciona con el siguiente objetivo estratégico del PMI y una de sus estrategias:

OE5. Potenciar el modelamiento de la enseñanza universitaria y la investigación conjunta con el sistema escolar, con la finalidad de lograr un aprendizaje profundo en los profesores en formación y un desarrollo profesional pertinente a las necesidades del sistema escolar, fortaleciendo el cuerpo académico, los espacios y recursos para el aprendizaje.

E2: Fortalecer las capacidades del cuerpo docente, así como el vínculo de los académicos de la Universidad con el sistema escolar en beneficio de la docencia y la investigación conjunta situada en el aula.

A través de esta estrategia se busca promover la realización de investigación de alta calidad de manera colaborativa. Asimismo, busca generar y fortalecer capacidades para una investigación colaborativa universidad-sistema escolar que esté orientada a resolver problemáticas reales que emergen de los contextos educativos y que a su vez nutra la formación inicial docente.

Para esta versión del concurso se invita a docentes PUCV *jerarquizados, asociados y permanente no jerarquizados* que dicten asignaturas en distintas carreras de pedagogía a conformar un equipo de investigación y que integre como co-investigadores a docentes en formación y/o docentes del sistema escolar. Cada equipo de investigación deberá identificar un *problema de práctica* que afecta la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto escolar. Los problemas de práctica pueden estar asociados al plan de estudios, instrucción, la participación de los estudiantes, la cultura escolar, la disciplina, relaciones con la comunidad, etc. Estos problemas se refieren a instancias en las que la instrucción y actividades *no resultan en los resultados de aprendizaje esperados*, son a la vez, complejos y se puede actuar respecto a ellos, pero es poco probable que tengan una sola respuesta acertada o errónea (Hathaway & Norton, 2018; Henriksen & Richardson, 2017). Un problema de práctica también puede consistir en comportamientos, creencias o actitudes que están arraigadas en los docentes y que se deben cambiar pues afectan la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Mintrop, Órdenes & Madero, 2018). Al abordar estos problemas de práctica, el equipo de investigación deberá mostrar evidencias de cambios en el desempeño de los estudiantes del sistema escolar, de los docentes en formación y/o de los docentes del sistema escolar.

Los proyectos de investigación deberán ser enviados al correo, a más tardar el día miércoles 25 de septiembre de 2019, a las 18 horas.

Objetivos del concurso “proyectos de investigación en alianza con el sistema escolar”

El objetivo general del concurso “proyectos de investigación en alianza con el sistema escolar” es fortalecer las capacidades profesionales de los académicos en docencia e investigación situada en el sistema escolar que impacte los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Los objetivos específicos son:

- Generar conocimiento relevante y situado en la realidad escolar, que oriente la formación inicial de profesores y que impacte en el desempeño de los estudiantes del sistema escolar, de los docentes en formación y/o de los docentes del sistema escolar.
- Generar y fortalecer capacidades para desarrollar investigación colaborativa con docentes universitarios, docentes en formación y docentes que se desempeñan en el sistema escolar.
- Desarrollar un modelo de trabajo en red entre universidad-sistema escolar en torno a la investigación situada en el sistema escolar, que integre a docentes universitarios, docentes del sistema escolar, y docentes en formación.

Requisitos de postulación al concurso “proyectos de investigación en alianza con el sistema escolar”

- El concurso está abierto a equipos docentes que imparten asignaturas en los planes de estudio de las carreras de pedagogía. **Solo se aceptarán propuestas de equipos, no individuales.**
- En el equipo de docentes se pueden incorporar profesores agregados, sin embargo, el investigador principal debe ser un docente, quien tendrá necesariamente la calidad de *jerarquizado, asociado o permanente no jerarquizado*.
- Es importante destacar que los docentes pueden participar del equipo de investigación en un solo proyecto.
- Los docentes universitarios en el rol de investigador principal pueden ser, al mismo tiempo, docentes del sistema escolar.
- Se privilegiarán propuestas de investigación lideradas por un equipo de una unidad académica que integre docentes en formación y docentes del sistema escolar. Sin embargo, también se aceptarán propuestas desarrolladas por un equipo que incorpore 2 unidades académicas, docentes en formación y docentes del sistema escolar. Los equipos inter unidades académicas deberán estar conformados al momento de postular.
- No podrán postular docentes que al momento de la convocatoria se encuentren ejecutando en un rol de investigadores principales, un proyecto Fondecyt, Fonide u otro que contemple financiamiento.
- El proyecto debe ser original, es decir, no puede replicar un proyecto que ya ha sido financiado por otras fuentes internas o externas.
- Si el docente universitario que presenta el proyecto ha recibido financiamiento a través de este concurso el año 2017 o 2018, para ser elegible para el concurso 2019, deberá entregar evidencia del envío a una revista Scielo, Scopus, ISI o latinindex, capítulo de libro de al

menos un manuscrito generado a través de esta investigación. Junto con la carta de recepción del artículo que envía el editor, deberá enviar una copia del manuscrito.

- El producto esperado es generar un artículo científico que será enviado a publicación a una revista Scielo, Scopus, ISI o latinindex al finalizar el periodo de 12 meses luego de iniciada la investigación.

Plazo Ejecución del Proyecto y Etapas de la Investigación

La duración máxima para la ejecución de cada proyecto es de hasta doce (12) meses calendario, contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio para la ejecución del mismo.

La convocatoria contempla las etapas descritas a continuación:

ETAPA 0: SELECCIÓN (septiembre 2019)

1. Preselección de los anteproyectos.
2. Revisión y mejoramiento de los anteproyectos y elaboración del proyecto definitivo.
3. 1° reunión de inicio de proyectos
4. Adjudicación pública de los proyectos ganadores.

ETAPA 1: ETAPA DISEÑO (octubre 2019– enero 2020)

1. Primera Etapa: planificación y diseño del materiales y acciones necesarias para la ejecución del proyecto.
2. Solicitud de fondo de primera etapa.
3. 2° Reunión de seguimiento y apoyo sobre avance del proyecto.
4. Entrega de Informe académico y financiero de Primera Etapa.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN (marzo – agosto 2020)

1. Segunda Etapa: implementación del proyecto.
2. Solicitud de fondo de segunda etapa.
3. 3° Reunión de seguimiento y apoyo sobre avance del proyecto.
4. Grabación de entrevista e implementación del proyecto, para la construcción de cápsulas de difusión informativas, y reportaje sobre el desarrollo del proyecto.

ETAPA 3: EVALUACIÓN Y CIERRE (septiembre 2020)

1. Tercera etapa: Evaluación de resultados de aplicación y cierre administrativo.
2. Entrega de Informe académico y financiero final con los resultados comprometidos.
3. 4° Reunión de evaluación sobre el proyecto.
4. Producto esperado: Manuscrito aceptado en una revista Scielo, Scopus, ISI o latinindex al finalizar el periodo de 12 meses luego de iniciada la investigación.
5. Producto esperado: Ponencia aceptada a un congreso de educación.
6. Elaboración de breve Artículo sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación.

Financiamiento de la investigación

El máximo de financiamiento para cada proyecto de investigación será de 1.000.000 pesos. Los proyectos podrán incluir costos relacionado con gastos de operación del proyecto de investigación que no exceda esa suma. Asimismo, se podrían incluir remuneraciones para los ayudantes de investigación y docentes del sistema escolar participantes del proyecto. Previo a la aprobación final del mismo, se revisarán los ítems de gasto y, de ser necesario, se ajustarán los montos y los ítems a financiar siguiendo la normativa ministerial definida por el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UCV1897).

Los gastos realizados por cada proyecto deben organizarse en cinco ítems de gasto y cada uno de ellos está asociado a un modo de pago:

ITEMS GASTO	MODO DE PAGO
I. Material fungible (artículos de escritorio)	Gastos operacionales
II. Beca de Ayudantía	Honorarios
III. Docente sistema escolar	

Evaluación y Comité Técnico de selección de las propuestas

Habrán evaluadores ciegos que harán un informe de las iniciativas y luego, habrá un Comité Técnico que será el encargado de la aprobación de los proyectos. El Comité Técnico estará conformado por:

- El Vicerrector Académico que lo presidirá
- El Director Ejecutivo del PMI
- El Jefe línea 5 PMI
- Un miembro de la Comisión Institucional para la Formación Inicial de Profesores

Evaluación y selección proyectos de investigación

La evaluación de los proyectos de investigación y posterior selección se realizará en base a la revisión de un archivo único de postulación adjunto al final de este documento “FORMULARIO PRESENTACION BASES TECNICA.” Los puntos II al IX del formulario (resumen, objetivos, fundamentación teórica, metodología, plan de trabajo, resultados esperados, consentimiento, referencias) no deben exceder las **10 páginas, espacio simple, letra 12**. El apartado Currículum Vitae describe las principales competencias y experiencias profesionales más relevantes del equipo de investigación, de manera individual. Esta información permitirá contextualizar la comprensión del proyecto de investigación.

La evaluación de la propuesta de investigación se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Relevancia para la enseñanza y aprendizaje en el sistema escolar y para la formación inicial de docentes

- Aporte e importancia de la investigación para fortalecer la formación inicial de docentes que responde a necesidades concretas al desempeño docente en el sistema escolar

2. Marco Conceptual y Objetivos del Proyecto

- Los antecedentes proporcionados en el marco conceptual son claros, completos, relevantes y concordantes con el objetivo de la investigación.
- El objetivo general y los objetivos específicos son claros y consistentes, de manera que permiten hacerse una idea nítida de los resultados que propone lograr el proyecto. Estos resultados deben estar ligados a cambios en los estudiantes de pedagogía, en una asignatura o más de las carreras participantes, y en los estudiantes del sistema escolar.
- Las preguntas que orientarán la investigación se relacionan directamente a los objetivos generales y específicos indicados en el punto anterior.

3. Metodología Propuesta

- Elección de la metodología (si permite dar cuenta adecuadamente de todos los objetivos del proyecto, de las distintas dimensiones del problema y de las características del ámbito de estudio)
- Elección de los instrumentos y/o procedimientos en conjunto con sus mecanismos validación
- Procedimiento
- Factibilidad de implementación
- Plan de trabajo, según formato adjunto
- Resultados esperados (impacto en el aula del sistema escolar, en la asignatura(s) que se imparte en la PUCV, y en los estudiantes de pedagogía.)
- Coherencia entre los objetivos, la metodología, los resultados esperados y el plan de actividades, buscando verificar si será posible cumplir con lo que el proyecto se compromete.

Aspectos a Evaluar	Puntaje	Ponderación
Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte que sustentan la propuesta de investigación	1 - 100	20%
Objetivos e hipótesis o preguntas de investigación	1 - 100	20%
Metodología propuesta	1 - 100	15%
Resultados esperados	1 - 100	15%
Coherencia interna del Proyecto	1 - 100	15%
Factibilidad del Proyecto	1 - 100	10%
Definición de los roles que desempeñaran los distintos miembros del equipo investigador	1 - 100	5%
Puntaje máximo final del proyecto	100	100%

Los Investigadores Responsables o Directores del proyecto deberán diseñar y ejecutar el proyecto de investigación de acuerdo a las directrices de Bioética y Bioseguridad de la PUCV, y a lo señalado por CONICYT para estudios que involucren a personas.

(<https://www.conicyt.cl/fondecyt/2012/10/31/bioetica/>).

Seguimiento al desarrollo de la investigación

El equipo investigador de los proyectos seleccionados deberá estar disponible para participar en talleres de seguimiento y acompañamiento, los que incluyen presentación de estados de avance y de resultados.

Para tales efectos, se solicitará la participación en acciones y entrega de los siguientes productos:

Participación en Acciones y entrega de Productos	Responsables
1. Participación en reuniones de seguimiento y apoyo (Etapa 1, 2 y 3)	<i>Equipo coordinador PMI Línea 5</i>
2. Entrega de Informes académicos y financieros (Etapa 1 y 3)	<i>Equipo de Investigación</i>
3. Colaboración en acciones de difusión: <ul style="list-style-type: none"> • Grabación de entrevista e implementación del proyecto, para la construcción de cápsulas de difusión informativas, y reportaje sobre el desarrollo del proyecto (Etapa 2) • Elaboración de breve artículo sobre su propuesta de mejoramiento, innovación y/o investigación (Etapa 4) 	<i>Equipo coordinador PMI Línea 5 y Equipo de Investigación</i>
4. Manuscrito aceptado en una revista Scielo, Scopus, ISI o latinindex al finalizar el periodo de 12 meses luego de iniciada la investigación.	<i>Equipo de Investigación</i>
5. Ponencia aceptada a un congreso de educación.	<i>Equipo de Investigación</i>

Se ofrecerá retroalimentación y/o apoyos para la preparación de un manuscrito para ser enviado a una revista Scielo, Scopus o ISI.

Fechas importantes y envío de la postulación

Hasta el día lunes 16 de septiembre	Preguntas sobre la postulación al correo: giorga.uribari@pucv.cl , incluyendo la frase “Concurso Proyectos de Investigación en Alianza con el Sistema Escolar” en el asunto.
Miércoles 11 de septiembre	Reunión Informativa 17.00hrs Tercer Piso, Vicerrectoría Académica, Casa Central PUCV
Miércoles 25 de septiembre	Fecha límite recepción de postulaciones al correo: giorga.uribari@pucv.cl con el asunto: “Postulación Concurso Proyectos de Investigación en Alianza con el Sistema Escolar”

